

Enero 28, 2021

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Consejo de Administración
Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), el siguiente informe de actividades:

- (i) Se evaluaron los resultados del ejercicio 2019, se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2020 y se acordó recomendar al consejo de administración la autorización del Plan Financiero para el ejercicio 2020, dicho presupuesto y plan fueron revisados en cada sesión del Comité durante el ejercicio, siendo actualizados conforme se requirió.
- (ii) Se evaluó la iniciativa denominada “Un CEMEX más fuerte” (*A Stronger CEMEX*), que incluyó la implementación de medidas operativas que generan ahorros, la optimización del portafolio de activos de la Sociedad, la recompra de acciones de la Sociedad, y la reducción del nivel de endeudamiento de la Sociedad, revisando las medidas tomadas en relación con dicha iniciativa.
- (iii) Se autorizó la retribución integral del Presidente del Consejo, del Director General y directivos relevantes para el ejercicio 2020.
- (iv) El Comité tuvo conocimiento de la propuesta de orden del día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, y recomendó al Consejo la propuesta para fijar el monto de la reserva para adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad o títulos de crédito que las representen, ratificando los acuerdos sobre las reglas de operación del programa de recompra de acciones.

- (v) Se autorizó el Informe del Comité por el ejercicio 2019 y se revisó la opinión del Consejo en relación al Informe del Presidente del Consejo y del Director General, para su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
- (vi) Se revisaron diversas propuestas relacionadas con donativos, operaciones con partes relacionadas y contratación de operaciones derivadas, la Política de Riesgos Financieros, emitiendo las recomendaciones correspondientes al Consejo de Administración.
- (vii) Se analizaron los resultados de la Sociedad en forma trimestral y la información a divulgarse al público inversionista y autoridades bursátiles.
- (viii) Se analizaron y evaluaron en diversas sesiones del Comité las iniciativas globales de respuesta rápida ante los retos derivados de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19; los diferentes escenarios y acciones de mitigación en relación con tres prioridades principales de la Sociedad: Proteger a las Personas, Continuidad del Negocio y Resiliencia Financiera.
- (ix) Se analizó y evaluó la estrategia con instituciones financieras para negociar nuevas razones de apalancamiento y cobertura de intereses en el contrato de crédito celebrado en julio del 2017 (enmendado) y las acciones para mejorar la liquidez en todos los ámbitos.
- (x) Se autorizó la oferta pública de adquisición de las acciones en tenencia de terceros de la empresa Cemex Latam Holdings, S.A., subsidiaria de esta Sociedad que cotiza en el mercado bursátil de Colombia, elevando la Sociedad su participación indirecta en esa empresa como consecuencia de lo anterior del 73.16% al 92.37%.
- (xi) Se discutieron las emisiones de títulos de crédito de deuda en mercados públicos de conformidad con el plan financiero aprobado, así como el vencimiento programado de la deuda de la Sociedad.
- (xii) Se evaluó la agenda global de riesgos para el periodo 2021-2022 acordando presentarla a consideración del consejo de administración.

- (xiii) Se deliberó sobre las perspectivas para el 2021 y el portafolio de negocios de la Sociedad.
- (xiv) Se revisó la dirección estratégica, las oportunidades de crecimiento, la identificación de posibles desinversiones, las posibles oportunidades de inversión y diversas alternativas de financiamiento.

Por el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas

Ing. Francisco Javier Fernández Carbajal
Presidente

Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario